

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación Administrativa; núm. 2: Proposición económica, ajustada al modelo, y núm. 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, Calle, núm., NIF núm., en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, Tfno., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del Anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca concurso ordinario para adjudicar las Obras de Pavimentación en Avenida de Andalucía, desde Calle Manuel de Falla a Glorieta Comunidad Autónoma de Baleares, y manifestando conocer suficientemente el proyecto, presupuesto y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Precio sin IVA: (Detallar el precio en cifra y letra).
2. IVA: ptas.
3. Importe total: ptas.
4. Plazo de ejecución:

Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 5 de agosto de 1998.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

ANUNCIO. (PP. 2671/98).

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso para adjudicar obras.

Aprobados por la Excmo. Corporación los Proyectos y Pliego de Condiciones para ejecutar las Obras de Acondicionamiento de Infraestructura y Servicios de la Carretera de la Isla y su conexión con la variante de la N-IV Bellavista (Planes de Inversiones de 1998 y 1999), se convoca concurso de urgencia y simultáneamente se exponen los proyectos y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Presupuesto de ejecución material: A la baja de las siguientes cantidades:

- I Fase: 118.271.552 pesetas (IVA aparte).
- II Fase: 118.271.552 pesetas (IVA aparte).

El licitador ejecutará igualmente el proyecto de Seguridad e Higiene con arreglo al presupuesto sin baja.

Plazo de ejecución: Diez meses, como máximo.

Examen del expediente: El expediente, con el proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 5.487.800 pesetas y definitiva de 10.975.600 pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: Grupo A. Subgrupo 1. Categoría C.
Grupo G. Subgrupo 4. Categoría C.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los trece días naturales siguientes a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOP, BOJA y BOE.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación Administrativa; núm. 2: Proposición económica, ajustada al modelo, y núm. 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, Calle, núm., NIF núm., en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, Tfno., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del Anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca concurso de urgencia para adjudicar las Obras de Acondicionamiento de Infraestructura y Servicios de la Carretera de la Isla y su conexión con la variante de la N-IV Bellavista (Plan Provincial de Inversiones), Fase (consignar la fase de que se trate), y manifestando conocer suficientemente el proyecto, presupuesto y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, con arreglo a las siguientes especificaciones:

- Precio sin IVA: (Detallar el precio en cifra y letra).
- IVA: ptas.
- Importe total (Precio más IVA): ptas.
- Plazo de ejecución:

Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 5 de agosto de 1998.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2779/98).

Por acuerdo de Pleno de 6 de agosto de 1998, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de las obras de construcción de piscina en El Trobal, correspondientes a la primera fase del proyecto reformado de piscina pública en El Trobal, el cual se expone al público por plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: El Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.